



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala

31460 Aibar/Oibar - Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357
E-mail: info@aibar-oibar.org
www.aibar-oibar.org
C.I.F.: P-31009/00D

El día 2 de junio de 2020 se ha dictado la Resolución nº 75/2020 del Alcalde-Presidente, don Aritz Burguete Blasco, que literalmente se transcribe a continuación:

“ASUNTO: Contratación de dos personas desempleadas para trabajar como socorristas en las Piscinas Municipales durante la campaña de verano 2020.

Vista la Resolución 251/2018 de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare por la que se regula la concesión de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra para la contratación de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social así como la Resolución 55E/2020, de 12 de febrero, por la que se autoriza el gasto para 2020 para subvenciones a las entidades locales de Navarra por la contratación de personas desempleadas,

Teniendo en cuenta la previsión de apertura de las piscinas municipales el próximo día 13 de junio y aprobada la presente contratación por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión de 21 de mayo de 2020,

Siendo un servicio de interés general para el municipio la apertura de las piscinas municipales durante la temporada estival y teniendo en cuenta la necesidad de la presencia de socorristas.

De acuerdo con lo establecido en artículo 95 del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

En virtud de lo establecido en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en relación con el artículo 8.2 de la Ley Foral 6/1990,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las bases de la convocatoria para la contratación de dos personas desempleadas para cubrir los puestos de socorrista a jornada completa en las piscinas municipales de Aibar durante la temporada de 2020 en el marco de la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales promovida por Servicio Navarro de



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala

31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357
E-mail: info@aiabar-oibar.org
www.aiabar-oibar.org
C.I.F.: P-31009/00D

Empleo, desde el 13 de junio hasta el 13 de septiembre (ambos inclusive), conforme a las condiciones que se adjuntan a esta resolución.

- OBJETO DEL CONTRATO: dos puestos de trabajo de socorrista en la piscina municipal a jornada completa.
- COLECTIVO: personas desempleadas demandantes de empleo.
- SALARIO: correspondiente al grupo de socorristas.
- PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: baremo de méritos.
- MÉRITOS:
 - o Experiencia realizando labores propias del puesto en piscinas públicas: 1 punto/mes.
 - o Experiencia realizando labores propias del puesto en otras instalaciones: 0,5 punto/mes.
- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: fotocopia del DNI, Título de socorrista, Certificado del Departamento de Salud acreditativo de la formación para el uso de desfibriladores (DESA), curriculum vitae e informe de la vida laboral (u otra documentación oficial acreditativa de la experiencia previa).
- LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Secretaría del Ayuntamiento de Aibar, hasta las 14:00 horas del martes 9 de junio.

Segundo.- Solicitar al Servicio Navarro de Empleo (Oficina de Aoiz) que inicie el procedimiento de selección de aspirantes.

Tercero.- Autorizar un gasto de 9.500,00 euros con cargo a la partida número 1 3420 1310005 denominada "Retribuciones Personal Piscinas" y de 3.200,00 euros con cargo a la partida número 1 3420 1600005 denominada "Seguridad Social Personal Piscinas" personal del Presupuesto de gastos.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la corporación en la próxima sesión ordinaria que dicho órgano colegiado celebre."

Lo que le notifico para conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra dicha resolución cabrá interponer:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.



Ayuntamiento de Aibar
Oibar'ko Udala

31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1

Tel: 948 877005 Fax: 948 877357

E-mail: info@aibar-oibar.org

www.aibar-oibar.org

C.I.F.: P-31009/00D

- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Pamplona, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación de esta resolución, o
- c) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución.

En Aibar-Oibar, a 2 de junio de 2020

LA SECRETARIA

Fdo. Elena Gurbindo Tellechea

SERVICIO NAVARRO DE EMPLEO-NAFAR LANSARE. OFICINA AOIZ

